

	<b>CENTRO ESPECIALIZADO DE ALTA TECNOLOGÍA EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS</b> Nit 900 263 426-7	Código: SGSST-PLT-001
	<b>POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST</b>	Versión: 03
		Página 1 de 1

En **CEAD S.A.S** estamos comprometidos en propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo, salud y seguridad de todos trabajadores sin importar su forma de contratación o vinculación, incluyendo contratistas, subcontratistas y partes interesadas mediante el desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta la naturaleza de los peligros que se puedan generar y el tamaño de la empresa (ley 590 de 2000).

**CEAD S.A.S**, en el marco de la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y demás normatividad vigente aplicable a la materia, se compromete con la asignación de los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, la gestión de riesgos laborales, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales; para ello se implementa y desarrolla las actividades de promoción y prevención para la gestión de los riesgos que puedan generar lesiones y enfermedades laborales.

Este sistema, está orientado al desarrollo de un proceso lógico basado en la mejora continua, comprometiendo la identificación, evaluación y valoración de riesgos a los que cada trabajador se ve expuesto en función de las tareas que realiza, así como, establecer los controles a los que haya lugar, con el objetivo de prevenir accidentes o incidentes de trabajo y enfermedades laborales, promoviendo así una cultura de autocuidado, además de la promoción y prevención de la salud.

El responsable asignado por la empresa para liderar el desarrollo del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo cuenta con el apoyo de la alta gerencia que destinará los recursos físicos, económicos y talento humano, el COPASST y trabajadores en general, mediante el compromiso de los mismos y con el desarrollo de las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

Esta política será publicada, divulgada, revisada anualmente y actualizada acorde a los cambios en la normatividad legal vigente como en la empresa, así mismo será actualizada cuando la Institución lo considere pertinente e igualmente estará disponible a todas las partes interesadas.

Se firma a los 16 días del mes de abril de 2025.



**ALEXANDRA GIRALDO  
REPRESENTANTE LEGAL  
CEAD S.A.S.**